



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-006405

Res. 156/2024

Montevideo, 12 de enero de 2024.

VISTO: La Resolución N° 4328/2023 de fecha 29 de setiembre de 2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a la ciudadanía para cubrir por Concurso de Oposición y Méritos un cargo de Chofer Escalafón "E", Grado 1 en carácter contratado, con 40 horas semanales de labor, a cumplir funciones en los departamentos que integran el Campus Regional de Educación Tecnológica Este (Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres);

RESULTANDO: I) que se recibieron 13 inscripciones;

II) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación quedan eliminados por no presentarse a la etapa de oposición: 4.682.886-4, 4.313.699-7, 4.417.769-3 y 4.547.960-4;

III) que el aspirante cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación queda eliminado por no alcanzar el puntaje mínimo en la etapa de oposición: 4.260.803-6;

IV) que en estos obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

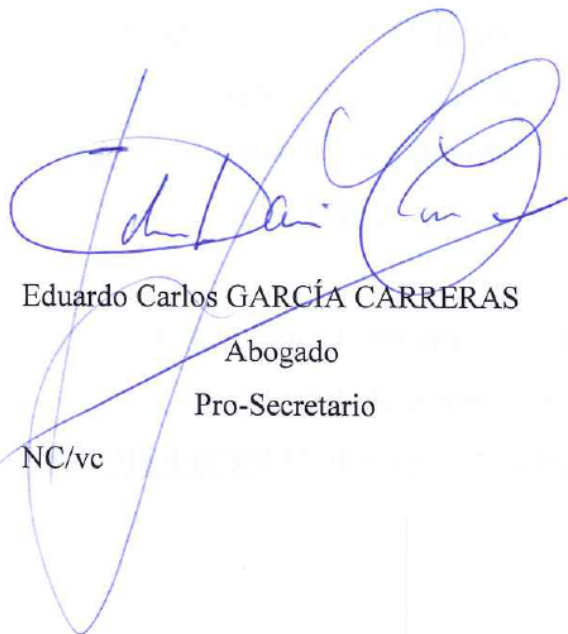
RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado Abierto a la ciudadanía para cubrir por Concurso de Oposición y Méritos un cargo de Chofer Escalafón "E", Grado 1 en carácter contratado, con 40 horas semanales de labor, a cumplir funciones en los departamentos que integran el Campus Regional de Educación Tecnológica Este (Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres):


N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	CASTILLO, Mauro	4.125.411-1	57,00
2	LINARES, Alfredo	2.627.204-9	56,00
3	MACEDO, Elías	4.441.325-3	50,00
4	NÚÑEZ, Aníbal	5.324.708-5	47,00
5	PEREIRA, Walter	3.145.074-1	44,00
6	RODRÍGUEZ, Federico	4.727.464-6	43,00
7	KLINGER, Andrés	3.983.138-1	42,50
8	NIEVES, Andrio	4.495.472-6	42,00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Eduardo Carlos GARCÍA CARRERAS  
Abogado  
Pro-Secretario  
NC/vc



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN  
Directora Interina